

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL
SUBSECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA A LA FAMILIA

**PROGRAMA PERMANENTE DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y LA FAMILIA
PROGRAMA DE CENTROS DE CUIDADO INFANTIL Y PROMOCIÓN DE LA FAMILIA**

GUIA DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS 2011

Resolución Ministerial N° 368/2010

2. DATOS DE LOS CENTROS DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL (CCDI)

Cantidad de CCDI Si la cantidad de CCDI es mayor a 2 realice fotocopia de esta hoja y complete los datos

Nombre del Centro

Domicilio:

Teléfono:

ENCARGADO Apellido Nombre

DNI

Domicilio:

Teléfono:

Servicios Prestados por el Centro		
CCDI	Comedor	Centro socioeducativo

Marcar lo que corresponda

Cantidad de Becas del Centro		
A cargo de los Niños del CCDI	A cargo de las actividades de alimentación	A cargo del Centro socioeducativo

Nombre del Centro

Domicilio:

Teléfono:

ENCARGADO Apellido Nombre

DNI

Domicilio:

Teléfono:

Servicios Prestados por el Centro		
CCDI	Comedor	Centro socioeducativo

Marcar lo que corresponda

Cantidad de Becas del Centro		
A cargo de los Niños del CCDI	A cargo de las actividades de alimentación	A cargo del Centro socioeducativo

PROGRAMA PERMANENTE DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y LA FAMILIA PROGRAMA DE CENTROS DE CUIDADO INFANTIL Y PROMOCIÓN DE LA FAMILIA

PERFIL DE PROYECTOS 2011

Durante la infancia es cuando son necesarios los mayores cuidados, tanto en lo que respecta a la alimentación y salud como a las experiencias positivas en relación con sus pares y adultos. Esto permitirá en las sucesivas etapas de la vida contar con la capacidad emocional, cognitiva y sociocultural que le permita reconocer, enfrentar y modificar constructivamente diversas situaciones.

En este sentido, se promueve la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, con el fin de garantizar el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de aquellos reconocidos en los tratados internacionales y ordenamientos jurídicos nacional y provincial.

Las políticas sociales deben brindar una especial atención al desarrollo integral del niño, previendo consecuencias que afectaran la vida de los mismos, por lo que es de fundamental relevancia reconocer el protagonismo de la familia junto a las organizaciones comunitarias, en un esfuerzo de articulación y cooperación a fin de garantizar el bienestar infantil.

OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA:

- Promover actividades integrales para el desarrollo infantil en sus diferentes dimensiones: afectivas, cognitivas, sociales y de salud.
- Reconocer el protagonismo y autonomía de la familia, sustentado en una tarea de compromiso y responsabilidades compartidas en los procesos de crianza de los niños
- Generar y consolidar Redes Sociales comprometidas con la problemática de la infancia y la familia, que contribuya a un abordaje integral de la misma.

Objetivos Específicos del Plan de Trabajo 2011

- Favorecer el ejercicio de los derechos de los niños y niñas menores de 0 a 4 años y en edad escolar en los escenarios familiar y comunitario para lograr su desarrollo y protección integral, contribuyendo así a la equidad e inclusión social en la Provincia de Córdoba.
- Promover acciones innovadoras para la estimulación y cuidado de niños y niñas durante la primera infancia (0 a 3 años).
- Fortalecer la red de protección y cuidado infantil de la Provincia de Córdoba.
- Promover la participación de la familia, su rol activo, responsabilidad y compromiso.
- Propender a lograr la permanencia de los niños y adolescentes en el sistema educativo formal disminuyendo los niveles de repitencia escolar.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

El Programa Permanente de Atención al Niñez y la Familia contempla el apoyo a proyectos que contribuyan a las siguientes líneas de trabajo:

I. Estimulación y Desarrollo Infantil

Partiendo de una concepción de niño, como sujeto activo, competente, sensible y receptivo, capaz de entrar en interacción con su medio, desde los primeros momentos de su vida, existen una serie de condiciones a partir de las cuales los niños pueden desarrollarse plenamente: seguridad afectiva, salud física, actividad autónoma y toma de conciencia de sí mismo y de su entorno.

El desarrollo infantil es un proceso de cambio en el cual el niño desarrolla sus capacidades para desenvolverse en actividades cada vez más complejas, donde es necesario satisfacer no solamente sus necesidades básicas de alimentación, salud y protección, sino también las necesidades de afecto, interacción y estimulación del aprendizaje a través de la exploración y el descubrimiento. El

juego, el lenguaje y los aprendizajes tempranos, son elementos que el Centro Infantil junto a la familia deben promover.

Para el Desarrollo Infantil se necesita disponer de espacios apropiados a los requerimientos sociales, afectivos y cognitivos de los niños atendiendo las necesidades psicosociales de los mismos. A través de Centros de Cuidado Infantil y los Centro Socio Educativo, se proponen:

- Prever espacios y actividades que permitan la estimulación y los aprendizajes específicos para cada niño según su etapa evolutiva.
- Realizar el seguimiento para cada niño a través de controles de crecimiento y desarrollo, articulando con otras instituciones de la comunidad y derivar los casos en que sea necesario a los profesionales correspondientes.
- Trabajar con las familias desarrollando y potenciando formas de relación y aprendizajes mutuos que beneficien el desarrollo integral de los niños.
- Establecer vínculos con instituciones de la comunidad que contribuyan a la integración social del niño y sus familias: escuela, centro de salud, etc.
- Incentivar la formación y capacitación permanente del personal del Centro y familias, en prácticas de crianza, estimulación temprana y desarrollo integral de los niños, con enfoque de derechos.
- Producir herramientas comunicativas y de capacitación destinadas a las familias y otras organizaciones de la comunidad, que permitan socializar prácticas de crianza, comprender los principios del desarrollo infantil y del trabajo con la primera infancia.
- Favorecer la estimulación cognitiva a través de la creación de espacios que contribuyan a la permanencia de los niños en los ámbitos educativos.
- Realizar reuniones de evaluación de las actividades desarrolladas.

II. Alimentación y Nutrición Integral

Desde esta línea de acción se busca mejorar el acceso a los recursos alimentarios para una buena nutrición del niño y su familia.

Un hogar goza de seguridad alimentaria cuando todos sus miembros tienen acceso a los alimentos necesarios y adecuados desde el punto de vista de calidad, cantidad, y aceptación cultural, que permitan asegurar una vida activa y sana a cada uno de ellos.

En este sentido cobran relevancia la combinación de tres estrategias: la transferencia de recursos alimentarios a las familias en contextos de convivencia social y familiar, la educación nutricional y la cooperación entre la familia y el Centro.

La transferencia de recursos alimentarios bajo diferentes modalidades tiende a asegurar el acceso por parte de los grupos familiares a los mismos, previene situaciones de bajo peso o desnutrición, lo que ayuda al bienestar general del niño.

La estrategia educativa está basada en el aprender haciendo, entendida ésta, como un conjunto de actividades y herramientas destinadas a mejorar las prácticas alimentarias y en consecuencia la calidad de vida de las familias.

La cooperación entre la familia y el Centro implica emprender acciones de manera conjunta, compartiendo responsabilidades en los procesos de crianza de los niños.

Para ello se proponen las siguientes actividades:

- Transferir recursos alimentarios a través de distintas modalidades de acuerdo a la realidad de las familias y la localidad.
- Atender precozmente el riesgo nutricional de los niños y sus familias articulando con instituciones de la comunidad.
- Crear espacios educativos y de reflexión conjunta con las familias con el fin de recuperar las tradiciones alimentarias, desarrollar habilidades culinarias y elaborar menús.
- Promover una adecuada lactancia materna.
- Promover el desarrollo de estrategias familiares y comunitarias de obtención de recursos alimentarios (huertas, compras comunitarias, entre otros).

DIRECCION DE JURISDICCION DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA A LA FAMILIA

- Establecer vínculos comerciales con pequeños productores locales.
- Realizar un seguimiento conjunto con las familias y otras instituciones de la comunidad, de la situación nutricional de los grupos familiares de los niños que asisten al Centro.
- Realizar el seguimiento de la evolución de las modalidades de prestación alimentaria, a través del contacto con las familias y la organización de eventos comunitarios relacionados con la comida.

III. Promoción Social

La promoción social implica reconocer y consolidar las redes sociales de una comunidad donde la familia cobre protagonismo y creciente autonomía de resolución de necesidades. Es por ello que se sugiere que la misma este presente en todas las líneas de acción del proyecto.

La intención es que los Centros puedan crear y mantener un diálogo permanente con la familia y las instituciones de la comunidad que trabajan con la infancia y adolescencia, para que intercambien, compartan y acuerden ciertas acciones tendientes al desarrollo integral del niño.

El fin es coordinar y articular, a través de la asistencia técnica, una planificación con objetivos comunes entre los grupos familiares, el personal del Centro, el equipo técnico del Programa, y el personal de otras instituciones barriales que trabajen con la niñez.

Para ello desde el Centro y en el marco de la Promoción Social se proponen las siguientes actividades:

- Tomar contacto con los grupos familiares, a fin de conocer la realidad de cada una de ellas e integrarlas a las actividades del Centro Infantil.
- Identificar situaciones problemáticas de grupos familiares de la comunidad, con el fin de articular y derivar los casos que sean necesarios.
- Organizar actividades culturales, educativas y recreativas que favorezcan la integración de las familias, el Centro y la comunidad, tales como: murgas, teatro barrial, títeres, espacios de lectura y producción literaria, turismo social y cultural, entre otras.
- Dar a conocer las actividades que se está realizando desde el Centro a través de los medios y recursos de comunicación disponibles en la comunidad.
- Proponer actividades de capacitación hacia las familias sobre el desarrollo infantil.
- Promover la participación del personal del Centro en las capacitaciones previstas para promotores sociales.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los resultados alcanzados en relación al proyecto, de manera permanente y conjunta entre el personal del Centro y los equipos técnicos a fin de reflexionar y corregir los cursos de acción.

GUIA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS AÑO 2011

La presentación de Propuestas para el año 2011 contempla dos etapas:

- En la primera etapa se propone realizar:
 - A) Un **Diagnóstico participativo** en los casos en que se solicita la incorporación al Programa de un Proyecto nuevo
 - B) Una **evaluación participativa del Proyecto** realizado en los años anteriores.
- En la segunda etapa corresponde la **elaboración de la propuesta 2011** a partir de la profundización del diagnóstico y teniendo en cuenta el tipo de proyecto a desarrollar desde el Centro.

I. PRIMERA ETAPA

A) ELABORACIÓN DE UN DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO DE LA COMUNIDAD

Surge de los aportes, expectativas y opiniones de las familias e Instituciones de la comunidad con respecto a los temas relacionados a la Estimulación y Desarrollo Integral de los niños, niñas y adolescentes, con el objeto de establecer prioridades en la atención de la problemática y optimizar los servicios con los que cuenta la Comunidad.

Implica un proceso de consulta que puede realizarse a partir de: las redes socio afectivas de las familias, a través de encuestas, reuniones, buscando la participación real de la población desde el momento de gestación de la propuesta de trabajo.

Para iniciar un proceso de Diagnostico compartido es importante:

- Definir anticipadamente quienes participaran de la elaboración del mismo: Miembros de la Entidad, Municipalidad, Comuna, familias, integrantes de otras instituciones de la comunidad.
- Establecer cual será la modalidad para obtener información (entrevistas, reuniones, grupos de intercambio, registros, informes previos, etc.)
- Una vez recolectado los datos referidos a la temática que nos convoca estos serán sistematizados a fin de obtener algunas conclusiones y a partir de allí elaborar el Proyecto.

PASOS A TENER EN CUENTA PARA ELABORAR EL DIAGNOSTICO

A continuación se presenta una guía de preguntas a tener en cuenta para elaborar dicho diagnóstico en función de los objetivos previstos para la Presentación de Propuestas 2011.

En relación a la comunidad:

¿Qué instituciones hay en la comunidad? ¿Qué conocen de esas instituciones (qué servicios o bienes prestan, a quienes están destinados, quiénes trabajan en ellas, etc.)? ¿Con cuáles tuvieron más contacto? ¿Con cuáles se han realizado o se desarrollan proyectos comunes o acciones puntuales en forma articulada? ¿En torno a qué necesidades?

En relación a las familias:

- ¿Cuántas familias hay en el barrio o en la comunidad? ¿Que propuesta de servicio hacen las familias para la atención integral de los niños y adolescentes del barrio o comunidad? ¿Cuántas de ellas llevarían sus niños al Centro? ¿Por qué motivo éstas familias llevarían sus niños al Centro Infantil? ¿Qué esperan del Centro en cuanto a la atención de los niños?
- ¿Se proyectan actividades con participación de las familias? ¿Cuáles? ¿Cuál puede ser el aporte de las familias al Centro Infantil?

- Elaborar un listado de los posibles grupos familiares de los niños que asistirían al Centro. Identifica la relación que se tiene con ellas.
- Que actividades se desarrollan actualmente con las familias identificadas, en las cuales se participa de la crianza de los niños.

En relación a los niños:

- ¿Qué actividades se planifican para la estimulación y desarrollo socio educativo de los niños? ¿Esas actividades se organizaron en función de las edades?, ¿Se incluyó a la familia en las actividades de estimulación y socio educativas planificadas? ¿En cuáles? ¿Cuál es el rol de las familias en dichas actividades?
- ¿Con qué periodicidad se realizaron las evaluaciones?
- En caso de inasistencias reiteradas sin justificación ¿qué acciones prevé el centro para abordar la situación?

En relación a las fortalezas y debilidades del Centro Infantil:

- ¿Cómo se organizará el Centro para el desarrollo de todas las actividades previstas (horarios, espacios, recursos humanos, etc.)?
- ¿Cuáles son los recursos humanos con los que cuenta? Tener en cuenta capacidad y perfil del personal en relación a las actividades planificadas.
- ¿Disponen de medios y recursos de comunicación a fin de que se den a conocer las actividades que se realizan desde el Centro?
- Con respecto al espacio físico es el adecuado a la población que se pretende atender y a las actividades que se planifican desarrollar

B) EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO 2010

Se pretende a partir de esta actividad evaluar las acciones realizadas en el año, sus logros y dificultades, como así también conocer mejor la realidad de las familias e instituciones de la comunidad en relación al desarrollo infantil y proponer los cursos de acción para el año próximo. El análisis debe ser un trabajo compartido con todos los actores involucrado en el proceso de desarrollo del proyecto. Se propone reuniones de equipo con las familias y demás instituciones de la comunidad.

A continuación se presenta una guía de preguntas orientadoras a fin de realizar la evaluación del proyecto desarrollada.

En relación a los Objetivos:

- ¿Se alcanzaron los Objetivos propuestos? ¿Por qué? ¿Cuáles fueron los obstáculos mas significativos que debimos resolver? ¿Los podemos anticipar? ¿Cómo? ¿Se presentaron oportunidades? ¿Cuáles? ¿Nos beneficiamos con ellas?
- ¿Qué logros y aprendizajes podemos destacar a partir del desarrollo del proyecto del año 2010?

En relación a los niños – Coberturas del Proyecto:

- Tomando en cuenta el número de niños y niñas inscriptos al comienzo de las actividades, ¿se mantuvo la asistencia durante el transcurso del año?.
- En los casos de inasistencia reiterados en los niños y niñas que hayan dejado de asistir al Centro, ¿conocimos los motivos?, ¿qué se previó para abordar las situación y cuáles fueron los resultados?.
- ¿Conocemos en la comunidad niños y niñas que no participen en el Proyecto? ¿Sabemos cuáles son las razones? ¿Realizamos acciones para acercar a las familias de la comunidad

DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA A LA FAMILIA

al proyecto? ¿Cuáles? ¿Asisten estos niños a otros Centros Infantiles, copas de leche o comedores?.

En relación a las actividades de estimulación:

- En las actividades para la estimulación, contención y socialización de los niños, ¿se distinguieron edades y áreas del desarrollo? ¿Participaron las familias en la actividad de estimulación? ¿En cuáles? ¿Logramos los objetivos propuestos?
- Tomando en cuenta el proceso de desarrollo, ¿cómo lo evaluamos durante el año? ¿Detectamos dificultades y logros? En situaciones donde se detectaron problemáticas, ¿qué acciones realizamos y cuáles fueron los resultados?
- En caso de niños y niñas que han egresado de nuestro Centro Infantil y han ingresado al Jardín de Infantes o a la escuela primaria de nuestra comunidad, ¿conocemos su rendimiento? ¿Se desarrollaron actividades para la estimulación cognitiva que contribuyan a la permanencia de los niños en los ámbitos educativos? ¿Se lograron los objetivos esperados?
- En relación a los Proyectos de Apoyo Escolar, ¿conocemos la evolución de los niños en la escuela? ¿Conocemos los niveles de deserción y de repetición?

En relación a las actividades de alimentación y nutrición integral:

- ¿Es la prestación alimentaria adecuada a las necesidades y realidades de la familia de los niños y adolescentes?
- ¿A través de qué estrategias educativas se acompañó la prestación alimentaria?
- ¿Se alcanzaron los objetivos esperados?
- Teniendo en cuenta el seguimiento del estado nutricional de los niños ¿pudimos realizar controles periódicos de peso y talla?
- En los casos en que se diagnosticaron problemáticas nutricionales (bajo peso, sobrepeso, celiaquía, otros), ¿planificamos una modalidad especial de asignación de recursos alimentarios y de acompañamiento a la familia? ¿Coordinamos acciones con otras instituciones de la comunidad? ¿Cuáles? ¿Logramos los resultados esperados?

Indicadores Seguridad Alimentaria:

- De las familias de los niños que asisten al centro y de acuerdo al nivel de ingresos y hábitos alimentarios: ¿Qué alimentos consumen generalmente? ¿Dónde los adquieren (comercios, huertas familiares o comunitarias, cría de animales de granja, productores locales, centros de distribución en el barrio o localidad, otros)?
- Las familias que llevarían sus niños al centro ¿reciben capacitación sobre la temática nutricional?
- ¿Cuentan las familias con los elementos necesarios para preparación y consumo de alimentos en el hogar? (habitación para cocinar, utensilios, combustible, otros.)
- En el Centro Infantil: ¿de qué elementos disponen para preparar y comer los alimentos (cocina a gas, brasero, ladrillo con resistencia, horno, leña, mobiliario, utensilios, etc.)? ¿La cocina es un espacio independiente? ¿Cuáles son las condiciones de higiene para la conservación, preparación y distribución de los alimentos?
- ¿El centro planifica el menú?, ¿con qué periodicidad? ¿Qué alimentos se consumen generalmente? ¿Dónde se adquieren (comercios, huertas comunitarias, productores locales, centros de distribución en el barrio o localidad, otros)?
- De los niños que asistirían al centro: ¿Se realizaron evaluaciones del estado nutricional de los niños? ¿Cuál es la fuente de la información (familia, centro de salud, equipos profesionales, otros.)?, ¿con qué periodicidad se realizarán dichas evaluaciones? ¿se ha diagnosticado algún problema nutricional? ¿Cuál? ¿Cómo es el servicio alimentario en estos casos? ¿Cómo se realiza el control y seguimiento nutricional en estos casos?

En relación a las fortalezas y debilidades de los Centros Infantiles y Apoyos escolares:

- ¿Cómo se organizó el Centro para el desarrollo de todas las actividades previstas (horarios, espacios, recursos humanos, etc.)? ¿ Esa organización resultó adecuada para el desarrollo del Proyecto?
- ¿Cuáles fueron los recursos humanos con los que contamos? Tener en cuenta capacidad y perfil del personal en relación a las actividades planificadas.
- ¿Se desarrollaron medios y recursos de comunicación a fin de que se den a conocer las actividades que se realizan desde el centro? ¿Resultaron adecuados a los fines propuestos?

II. SEGUNDA ETAPA

ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

A partir del diagnóstico y evaluación realizada, el paso siguiente es elaborar la propuesta, para ello se presenta una guía de preguntas que orientarán la confección de la misma:

1. **¿QUÉ VAMOS A HACER?** Consignar el Nombre de la Propuesta, que sintetice o haga referencia a lo que se propone alcanzar.
2. **¿POR QUÉ?** Relatar la necesidad de realizar la propuesta a partir de la información obtenida en el diagnóstico, ¿cuál es la problemática priorizada en relación al desarrollo infantil y la alimentación y nutrición ?, ¿por qué?
3. **¿PARA QUÉ?** Establecer los objetivos que se quieren lograr con esta propuesta. Los objetivos pueden ser:
 - *Generales:* ¿cuál es el resultado final que buscamos con nuestra proyecto?.
 - *Específicos:* ¿cuáles son los logros esperados en relación a las líneas de acción del proyecto?, es decir, ¿Qué objetivos se proponen alcanzar para la estimulación y el desarrollo infantil?, ¿qué objetivos se proponen alcanzar en relación a la prestación alimentaria?, ¿qué objetivos se proponen desde la promoción social?. El alcance de los objetivos específicos permitirán llegar al objetivo general; son más concretos, y se realizan a corto plazo.
4. **¿QUIÉNES SON LOS BENEFICIARIOS?** Identificar a quiénes y a cuántos beneficiarán con el logro de los objetivos de la propuesta. Especificar sus características teniendo en cuenta el diagnóstico previamente realizado.
5. **¿CÓMO LO HAREMOS?** Detallar las actividades necesarias para concretar la propuesta en sus diferentes líneas de acción.

Recordar: Los Centros deben funcionar un mínimo de cuatro horas diarias de Lunes a Viernes, con no menos de dos horas de actividades de estimulación de acuerdo a los grupos de edades. Deberán contar con: Legajo Individual de cada niño, Registro Diario de Asistencia, el Plan de Actividades a desarrollar y el Padrón Actualizado de Beneficiarios y Personal del Centro y el Registro de Menú Semanal.

5.1. Desarrollo Infantil:

- ¿Cuáles son las actividades previstas para la estimulación, contención y socialización de los niños, distinguiendo edades y áreas?, ¿con qué equipamiento cuenta el Centro para el desarrollo de dichas actividades?.

DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA A LA FAMILIA

- ¿Cómo se realizará el seguimiento de cada niño?, ¿se prevé la articulación con otras instituciones de la comunidad para este seguimiento?, ¿cuál será el mecanismo de registro de esta información?
- ¿Qué actividades prevé realizar el Centro con las familias tendientes a integrarse a las mismas en los procesos de crianza de sus hijos?, ¿cuáles son los aportes que se esperan de las mismas?
- ¿Qué actividades se planifican con otras instituciones de la comunidad que contribuyan a la integración social del niño y sus familias?
- ¿Qué actividades se prevén tendientes a la estimulación cognitiva que contribuyan a la permanencia de los niños en los ámbitos educativos?
- Detalle específicamente actividades previstas para los meses de Enero, Febrero y Julio.

5.2. Alimentación y Nutrición Integral:

- De acuerdo al relevamiento realizado y en función de las características de las familias ¿considera que se está en condiciones para que las mismas puedan brindar alimentación a los niños en el contexto de sus hogares?. En caso de no estar dadas las condiciones ¿qué actividades proponen a fin de favorecer un proceso de transición o cambio orientado a la autonomía familiar en la prestación alimentaria?
- ¿Qué modalidad de prestación alimentaria propone el Centro para brindar a los niños? ¿Cuáles son las fortalezas de esta modalidad, de acuerdo a la realidad de sus familias y su localidad?
- ¿Qué estrategia educativa se propone para acompañar esta prestación alimentaria?
- ¿Cómo se realizará el control de peso y talla de los niños? En el caso de diagnosticar problemas nutricionales ¿de qué manera se asignará el recurso alimentario? ¿Cómo se realizará el control y seguimiento nutricional en estos casos?
- ¿Qué actividades se prevén con otras instituciones de la comunidad respecto al componente alimentario?
- ¿Qué actividades se prevén con las familias en la elaboración de menús, la compra de los alimentos, el seguimiento del control de peso y talla de los niños, la presencia de la madre al momento de la alimentación del niño, el desarrollo de acciones tendientes al autosustento alimentario, la educación nutricional, entre otras?
- Desarrolle actividades previstas para los meses de Enero, Febrero y Julio.

5.3. Promoción Social: indicar las acciones tendientes a la integración entre Centro – Familia – Comunidad en los procesos de crianza de los niños..

- ¿Cuáles son las actividades propuestas para conocer a las familias de los niños que asisten al Centro? ¿Se propone articular con otras instituciones para desarrollar estas actividades?
- ¿Qué actividades culturales, educativas y recreativas se prevén desde el Centro para favorecer la integración con las familias y la comunidad?
- ¿Qué actividades de comunicación y difusión se realizarán para dar a conocer las acciones del Centro?
- ¿Se planifican instancias de capacitación en coordinación con otras instituciones destinadas a las familias y a la comunidad en general? ¿En torno a qué temáticas?

6. ¿QUIÉNES FORMAN PARTE DEL PROYECTO? Detallar los responsables de las distintas actividades planificadas teniendo en cuenta el perfil del promotor social al que se aspira.

6.1. Perfil del Personal responsable del Cuidado de los Niños:

- Personal docente, personal capacitado en la atención del niño o con experiencia de trabajo con niños y adolescentes.
- Capacidad de diálogo y buen vínculo con la familia de los niños.
- Experiencia y capacidad de trabajo en equipo.
- Habilidad para gestionar recursos y articular con otras instituciones de la comunidad.
- Interés en la tarea.

- Experiencia y conocimiento del trabajo comunitario y con familias.
- Actitud respetuosa hacia la diversidad.
- Reconocimiento e inserción social en su comunidad.

6.2. Perfil del personal responsable de la alimentación de los niños:

- Persona con conocimiento y/o experiencia en la elaboración de menú, compra, cocina y distribución de alimentos.
- Capacidad comunicativa y trabajo en equipo.
- Capacidad de promover recursos y articular con otras instituciones de la comunidad.
- Interés en la tarea
- Actitud respetuosa hacia la diversidad.
- Reconocimiento e inserción social en su comunidad.

7. ¿DÓNDE SE REALIZARÁ EL PROYECTO? Especificar el espacio físico necesario y disponible en función de las actividades previstas.

7.1. Requisitos para el Centro de Desarrollo y Estimulación Infantil:

Contar con un espacio de desarrollo para los niños de 0 a 5 años y en edad escolar, en todos los aspectos que hacen a su crecimiento, nutrición, salud y desarrollo socio-educativo. La capacidad del inmueble será el indicador del número de niños a integrar y de las actividades que se planifiquen.

Dependencias:

- Lugar adecuado para desarrollar distintas actividades con rincones de juegos, espacios comunes, además del equipamiento necesario: mesas y sillas bajas, juguetes y juegos para los requerimientos de cada estadio del desarrollo.
- El espacio destinado debe ser público o de uso comunitario, no en casas de familia.
- Deben estar ubicados a un radio que supere las diez cuerdas a la redonda respecto de otros Centros adheridos a este Programa.
- Sanitarios: con artefactos mínimos indispensables como inodoros y lavamanos. En lo posible destinados uno para niños (diferenciados por sexo) y otro para personal.
- Disponibilidad de lugares abiertos (propios o públicos): galería y / o patio de juegos, plazas, parques, otros.
- Luz Natural: la necesaria para cubrir cada jornada de actividad.
- Calefacción: para ambientar con temperatura agradable priorizando la seguridad de los artefactos a utilizar

7.2. Requisitos para las actividades de alimentación y nutrición:

- Cocina equipada con: heladera/freezer, cocina, pileta, mesada, vajilla, utensilios en número suficiente y vajilla para guardarlos. El espacio será utilizado no sólo para la elaboración de alimentos, sino también para instancias de capacitación.
- Depósito de alimentos: mueble o espacio físico con estantes destinado a guardar, ordenadamente según la fecha de vencimiento, los alimentos no perecederos.

7.3. Requisitos para las actividades de promoción social y trabajo con las familias:

- Salón comunitario para desarrollar actividades de capacitación, reunión con familias, distribución de alimentos, otros. (propio o facilitado por otras instituciones de la comunidad)
- Disponibilidad de espacios al aire libre.

7.4. Higiene y seguridad:

- Se deberá prever la colocación de una caja de fusibles en el exterior del inmueble, y un disyuntor diferencial (salvavita) en el interior. El cableado eléctrico deberá estar en instalaciones embutidas o en cable canal plástico.
- Se deberá contar con un matafuego de 5 kgs. homologado como mínimo.

- Las instituciones que utilicen gas envasado u otro combustible deberán tener un depósito del mismo en el exterior del local en gabinetes acondicionados para tal fin. Todo los artefactos que funcionen a gas deberán tener válvulas de seguridad y llaves de paso individuales.

8.¿CUÁNDO LO HAREMOS?

Estipular el tiempo que se tardará en hacer el proyecto, detallado según las actividades contempladas en el mismo

9.¿QUÉ NECESITAMOS PARA HACER EL PROYECTO?

Identificar los recursos materiales y humanos que dispone el Centro para llevar adelante el proyecto, sean propios o autogestionados.

10 CAPACITACIÓN:

- Identifique temáticas específicas de interés tanto para el Centro como para las Familias y la Comunidad, referidas a las líneas de trabajo que contempla el Programa.
- Proponer modalidad de implementación de las instancias de capacitación (Talleres, cursos, reuniones zonales, regionales, etc.)

11.EVALUACIÓN

- ¿De qué manera se realizará el seguimiento y evaluación de las actividades y los resultados esperados respecto al crecimiento y desarrollo de los niños?
- ¿De qué manera se llevará a cabo el seguimiento y evaluación de la prestación alimentaria brindada a los niños?
- ¿Cómo se hará el seguimiento y control de la situación nutricional de los niños que asisten al Centro?
- Especificar el modo previsto para generar, registrar y actualizar de forma permanente información sobre los niños, sus familias y la comunidad.